

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Héctor Vicario Castrejón			
Año I	Segundo Periodo Ordinario	LIX Legislatura	Núm. 11

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
30 DE ABRIL DE 2009**

### SUMARIO

**ASISTENCIA** Pág. 02

**ORDEN DEL DÍA** Pág. 03

#### COMUNICADOS

Oficio signado por los diputados Pedro Pablo Poot Ek y María Hadad Castillo, presidente y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual envían un punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Quintana Roo se adhiere al punto de acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por medio del cual hacen un pronunciamiento público dirigido al Congreso de la Unión, manifestando el apoyo de este Congreso del Estado a todas las medidas que aquél considere oportuno adoptar para el esclarecimiento del manejo de los excedentes petroleros desde el año 2001, solicitando su adhesión al mismo Pág. 03

Oficio suscrito por el ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas, con el que remite un acuerdo tomado por el mencionado Comité, en relación a la solicitud presentada por habitantes de La Ciénega del Sauce Pág. 03

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, de los honorables ayuntamientos de los municipios de Copanatoyac, Ixcateopan de Cuauhtémoc y Huitzuc de los Figueroa, Guerrero Pág. 03

Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del informe de resultados derivado de la revisión y análisis de la Cuenta Pública anual del Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, del ejercicio fiscal 2007 Pág. 03

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, por el que informa de la recepción del décimo octavo (XVIII) informe de actividades de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero Pág. 03

Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del tercer informe anual de labores de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero Pág. 03

Oficio suscrito por el ciudadano Luis Gonzaga Miranda Rivera, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de regidor propietario del mencionado Ayuntamiento Pág. 03

#### CORRESPONDENCIA

Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de la solicitud de intervención presentada por el Comité de Gestoría de la colonia Fovissste, de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con relación a la problemática que se presenta en la mencionada colonia Pág. 03

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del oficio suscrito por el ciudadano José Armando Alquisiras Damián, por el que solicita se eleve a rango de comisaría municipal la delegación de San Isidro, Valle del Río, del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero Pág. 03

#### PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero número 194 Pág. 03

Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que se analice la posibilidad de apoyar a través de las autoridades educativas la distribución de libros de texto gratuitos a los colegios de bachilleres, con solicitud de dispensa de trámite legislativo

Pág. 04

Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el cual se adiciona un artículo segundo transitorio a la Ley número 875 de Archivos Generales del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Pág. 04

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Ejecutivo del Estado, así como a los presidentes de los 81 municipios del estado de Guerrero, a que tomen las medidas necesarias para evitar las quemaduras de los terrenos para siembra o en su defecto controlen los mismos; y contener los incendios forestales de forma urgente para evitar la confusión de los síntomas entre los habitantes de nuestro Estado para enfrentar de forma responsable la contingencia médica, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 04

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por el que el Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud y al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Guerrero, a que en la medida posible flexibilicen sus programas con el propósito de hacer menos burocráticos los trámites y con los menores requisitos posibles a fin de que más niños del Estado puedan gozar de sus beneficios, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 04

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Catalino Duarte Ortuño, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, contador público Zeferino Torreblanca Galindo para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a los titulares de la Secretaría General de Gobierno; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a que contribuyan conforme a sus competencias a resolver el conflicto derivado de la realización del proyecto de abastecimiento de agua potable para las comunidades de Tepintepec, Barrio Nuevo, el Guayabo, el Carrizo y Mecatepec, pertenecientes al municipio de Tecoaapa Guerrero,

y este se lleve a cabo, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 04

## CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 17

**Presidencia del diputado  
Héctor Vicario Castrejón**

## ASISTENCIA

### El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva pasar lista de asistencia.

### La secretaria Silvia Romero Suárez:

Con gusto, diputado presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Álvarez Reyes Carlos, Bustamante Orduño Lea, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, Duarte Ortuño Catalino, García González Francisco Javier, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortés José Efrén, Loya Flores Irineo, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

### El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados: Antelmo Alvarado García, Ramiro Jaimes Gómez, Antonio Galarza Zavaleta, Javier Morales Prieto, Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, José Natividad Calixto Díaz, Juan Manuel Saidi Pratt, Napoleón Astudillo Martínez, Luis Edgardo Palacios Díaz, Esteban García García, Francisco Javier Torres Miranda, Rutilio Vitervo Aguilar y las Diputadas Aceadeth Rocha Ramírez, Hilda Ruth Lorenzo Hernández e Irma Lilia Garzón Bernal; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los Diputados:

Carlos Jacobo Granda Castro e Ignacio de Jesús Valladares Salgado.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 28 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los trabajos que en esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 45 minutos del día jueves 30 de abril de 2009, se inicia la presente sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al mismo.

### El secretario Victoriano Wences Real:

<<Segundo Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por los diputados Pedro Pablo Poot Ek y María Hadad Castillo, presidente y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual envían un punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Quintana Roo se adhiere al punto de acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por medio del cual hacen un pronunciamiento público dirigido al Congreso de la Unión, manifestando el apoyo de este Congreso del Estado a todas las medidas que aquél considere oportuno adoptar para el esclarecimiento del manejo de los excedentes petroleros desde el año 2001, solicitando su adhesión al mismo.

b) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas, con el que remite un acuerdo tomado por el mencionado Comité, en relación a la solicitud presentada por habitantes de La Ciénega del Sauce.

c) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, de los honorables ayuntamientos de los municipios de Copanatoyac, Ixcateopan de Cuauhtémoc y Huitzuco de los Figueroa, Guerrero.

d) Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del informe de resultados derivado de la revisión y análisis de la Cuenta Pública anual del Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, del ejercicio fiscal 2007.

e) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, por el que informa de la recepción del décimo octavo (XVIII) informe de actividades de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

f) Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del tercer informe anual de labores de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

g) Oficio suscrito por el ciudadano Luis Gonzaga Miranda Rivera, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de regidor propietario del mencionado Ayuntamiento.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de la solicitud de intervención presentada por el Comité de Gestoría de la colonia Fovissste, de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con relación a la problemática que se presenta en la mencionada colonia.

b) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del oficio suscrito por el ciudadano José Armando Alquisiras Damián, por el que solicita se eleve a rango de comisaría municipal la delegación de San Isidro, Valle del Río, del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

Tercero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero número 194.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido

por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que se analice la posibilidad de apoyar a través de las autoridades educativas la distribución de libros de texto gratuitos a los colegios de bachilleres, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

c) Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el cual se adiciona un artículo segundo transitorio a la Ley número 875 de Archivos Generales del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

d) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Ejecutivo del Estado, así como a los presidentes de los 81 municipios del estado de Guerrero, a que tomen las medidas necesarias para evitar las quemaduras de los terrenos para siembra o en su defecto controlen los mismos; y contener los incendios forestales de forma urgente para evitar la confusión de los síntomas entre los habitantes de nuestro Estado para enfrentar de forma responsable la contingencia médica, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

e) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por el que el Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud y al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Guerrero, a que en la medida posible flexibilicen sus programas con el propósito de hacer menos burocráticos los trámites y con los menores requisitos posibles a fin de que más niños del estado puedan gozar de sus beneficios, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

f) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Catalino Duarte Ortuño, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, contador público Zeferino Torreblanca Galindo para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a los titulares de la Secretaría General de Gobierno; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a que contribuyan conforme a sus competencias a resolver el conflicto derivado de la realización del proyecto de

abastecimiento de agua potable para las comunidades de Tepintepec, Barrio Nuevo, el Guayabo, el Carrizo y Mecatepec, pertenecientes al municipio de Tecoaapa Guerrero, y este se lleve a cabo, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 30 de abril de 2009.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Se informa a la Presidencia que se registró 1 asistencia del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, con los que se hace un total de 29 asistencias.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes....

(Desde su escaño, el diputado Catalino Duarte Ortuño)

**El diputado Catalino Duarte Ortuño:**

Para hacer una observación en relación a la propuesta que estamos señalando, en el exhorto no sólo se precisa al Poder Ejecutivo, sino también al presidente municipal de Tecoaapa, yo creo que por ahí faltó mencionarlo.

**El Presidente:**

Aquí se tiene el documento, está especificado en el acuerdo parlamentario en el segundo inciso está el exhorto, en el documento completo que se va a presentar, viene el exhorto al presidente.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

**COMUNICADOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al oficio signado por los diputados Pedro Pablo Poot Ek y María Hadad Castillo, presidente y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso de Quintana Roo.

**La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Quintana Roo, 35 años de Estado Libre y Soberano.

Asunto: Se envía acuerdo.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de abril del año en curso, la Honorable Décima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, tuvo a bien aprobar el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- La Honorable Décima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al punto de acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por medio del cual hacen un pronunciamiento público dirigido al Congreso de la Unión, manifestando el apoyo de este Congreso del Estado, a todas las medidas que aquél considere oportuno adoptar, para el esclarecimiento del manejo de los excedentes petroleros desde el año 2001, la determinación del monto actual de los excedentes de este año 2008, descontados los montos que validamente cabe deducir, la asignación de dichos recursos a los estados y la promoción de las bases que permitan el

desarrollo de la refinación del crudo sin enajenar, colocar en una situación de dependencia o perder el control de este estratégico recurso.

Segundo.- Comuníquese el contenido del presente acuerdo al Honorable Congreso de la Unión.

Tercero.- Comuníquese el contenido del presente acuerdo a la Legislatura solicitante y a las legislaturas de los Estados para la consideración y la conveniencia de sumarse al presente pronunciamiento.

Sin otro particular, le reiteramos las seguridades de nuestra alta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad Chetumal, Quintana Roo, abril 13 del año 2009.

Diputado Presidente, Licenciado Pedro Pablo Poot Ek.- Diputada Secretaria, María Hadad Castillo.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria

Esta Presidencia turna el punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bonfilio Peñaloza García, presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas.

**El secretario Victoriano Wences Real:**

Con gusto, diputado presidente.

Secretarios Diputados de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por medio del presente oficio se hace de su conocimiento del acuerdo tomado en sesión de fecha 16 de abril del año en curso del Comité de Gestoría, Información y Quejas, respecto al oficio suscrito por el ciudadano Paulino Albino Cruz, Comisario municipal de la Ciénaga del Sauce, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, donde solicita la intervención de este Honorable Congreso para la credencialización de los ciudadanos de esa localidad, que a la letra dice:

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas del día dieciséis de abril del año dos mil nueve, previa convocatoria del Presidente se reunieron en la sala legislativa “José Jorge Bajos Valverde”, situada en el segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos diputados integrantes del Comité de Gestoría, Información y Quejas, de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos Bonfilio Peñaloza García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Ricardo Moreno Arcos, Victoriano Wences Real y Silvia Romero Suárez, presidente, secretarios y vocales, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la segunda reunión del Comité, bajo el siguiente:

Orden del Día:

Primero.- Pase de lista.

Segundo.- Aprobación del proyecto de Orden del Día.

Tercero.- Análisis y discusión del oficio número LIX/3ER/OML/DPL/0017/2008, turnado a la sesión de fecha 12 de diciembre del año 2008, por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con motivo del escrito suscrito por el ciudadano Paulino Albino Cruz, comisario municipal de La Ciénega del Sauce, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, donde solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado para la credencialización de los ciudadanos de esa localidad.

Cuarto.- Asuntos pendientes del Comité de Gestoría, Información y Quejas de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la reunión de Trabajo.

Acto seguido aprobado que fue el Orden del Día, se registró la asistencia de los presentes declarándose quórum legal y válidos los acuerdos que se tomen.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se procedió al análisis de la solicitud después de haber escuchado la participación de los asistentes, por unanimidad se llegó a la conclusión siguiente: Que este comité de Gestoría, Información y Quejas, de conformidad con los artículos 46, 47, 50, fracción IV y 80, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, tiene la plena facultad de analizar el presente escrito, por lo que

este Comité acuerda que de conformidad con los artículos 46, 47, 49, fracción II y 53, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, quien debe de conocer y resolver sus casos sobre el escrito en cuestión es la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en consecuencia, por acuerdo de los diputados integrantes del Comité de Gestoría, Información y Quejas, se ordena se turne a la comisión antes mencionada para los trámites legislativos a que haya lugar. Asimismo deberá comunicarse el presente acuerdo al Pleno de este Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y fines consiguientes.- Por otro lado, comuníquese al solicitante de la presente determinación.

En desahogo del cuarto punto del Orden del día, el diputado presidente informó a los diputados integrantes del Comité asuntos que dejó pendiente la Quincuagésima Octava Legislatura, informando que no se cuentan con archivos de los mismos, por lo que sólo queda para conocimiento.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente a asuntos generales, se preguntó a los presentes si alguien quería hacer uso de la palabra para elaborar lista de oradores, no habiendo oradores inscritos y una vez agotados los puntos generales del Orden del Día y finalmente no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 45 del día señalado, se clausura la presente reunión de trabajo.

Lo que hago de su conocimiento, solicitando que el asunto en cita sea descargado de los asuntos pendientes de este Comité.

Atentamente.

El Presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas.

Diputado Bonfilio Penaloza García.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo en desahogo y lo remite a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

**La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 30 de abril del año 2009.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fecha 28 y 29 de abril del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor, los planes municipales de Desarrollo de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Copanatoyac, Ixcateopan de Cuauhtémoc y Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, correspondientes al periodo 2009-2012, respectivamente.

Planes que agrego al presente y se hacen de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamin Gallegos Segura.

Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria

Esta Presidencia turna los planes municipales de desarrollo de antecedentes, a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado.

**El secretario Victoriano Wences Real:**

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se informa recepción de informe.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 29 de abril de 2009.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fecha 28 de abril del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor, el informe de resultados derivado de la revisión y análisis de la Cuenta Pública Anual del

Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal de 2007.

Informe que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el informe de antecedentes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “e” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor.

**La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fecha 24 de marzo del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor el informe presentado por el licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que se remite el XVIII informe de actividades de enero – diciembre 2008.

Informe que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Oficial mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el informe de antecedentes a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos de lo

dispuesto por el artículo 61, fracción V de nuestra Ley Orgánica en vigor.

En desahogo del inciso “f” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor.

#### **El secretario Victoriano Wences Real:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 30 de abril de 2009.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fecha 28 de abril del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor el informe presentado por la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con el que remite el tercer informe anual de labores y resultados 2008.

Informe que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.  
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el informe de antecedentes a la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública para los efectos de lo dispuesto por el artículo 77 Bis, fracción V de nuestra Ley Orgánica en vigor.

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Luis Gonzaga Miranda Rivera.

#### **La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Asunto: Notificación.

Acapulco, Guerrero, abril 27 de 2009.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

En atención a la notificación que he recibido por parte del secretario general del Honorable Ayuntamiento constitucional de Acapulco de Juárez, para rendir la protesta de ley al cargo y funciones de regidor de esa comuna, en sustitución del ciudadano José Antonio de los Santos Hernández, al cual ese Honorable Congreso por medio del decreto número 086 de fecha 3 de abril del año 2009, le concedió licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez.

Me permito hacer de su conocimiento que no acepto integrarme a ese Honorable Cuerpo edilicio por la razón de que desde los inicios del presente gobierno recibí la invitación del doctor Manuel Añorve Baños, presidente municipal constitucional para integrarme a su administración y actualmente me desempeño como director de ingresos, cargo desde el cual seguiré colaborando en beneficio de los acapulqueños.

Atentamente.  
Ciudadano Luis Gonzaga Miranda Rivera.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el informe de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

#### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, signado bajo el inciso “a”.

#### **El secretario Victoriano Wences Real:**

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 30 de abril de 2009.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fecha 28 de abril del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito firmado por el Comité de Gestoría de la colonia Fovisste de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que solicita la intervención de este Honorable Congreso con relación a la problemática presentada en la mencionada colonia.

Escrito que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

#### **La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fecha 28 de abril del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito firmado por el ciudadano José Armando Alquiciras Damián, con el que solicita se eleve a rango de comisaría municipal la delegación de San Isidro, Valle del Río, del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

Escrito que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

#### **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes del dictamen que se encuentra enlistado de segunda lectura en el inciso "a".

#### **El secretario Victoriano Wences Real:**

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 29 de 2009.

Con las facultades que me confiere la fracción IV del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, vistos los acuses de recibo, certifico que se ha realizado en tiempo en forma la entrega a cada uno de los diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una copia fiel de su original del dictamen enlistado de segunda lectura en el Orden del Día para la sesión de fecha jueves 30 de abril del año en curso, específicamente, en el inciso "a" del tercer punto del Orden del Día, de propuestas de leyes, decretos y acuerdos.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 135 y 203, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

Atentamente.

Diputado José Natividad Calixto Díaz.  
Secretario de la Mesa Directiva.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34, fracción V de la ley de la materia, en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de segunda lectura el dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso "a" del tercer punto del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Florentino Cruz Ramírez, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

#### **La secretaria Silvia romero Suárez:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

En atención al licenciado Benjamin Gallegos Segura, oficial mayor.

Con fundamento en los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, previa certificación solicitamos la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del estado de Querétaro con fecha 27 de octubre del año 2008 y sea sometido a discusión y aprobación, en su caso.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Florentino Cruz Ramírez.

Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso "b" del tercer punto del Orden del Día en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

Dispensado el trámite legislativo en desahogo, esta Presidencia con fundamento 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Florentino Cruz Ramírez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de acuerdo citado.

#### **El diputado Florentino Cruz Ramírez:**

Compañeras y compañeros diputados:

Con el permiso de las diputadas, diputados y miembros de la Mesa Directiva.

Con fundamento en el artículo 138 de Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, vengo a fundar y motivar el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario que recayó al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que solicita la adhesión de esta Legislatura para que se proporcione libros de textos gratuitos a los alumnos de los colegios de bachilleres del estado de Querétaro.

En sesión de fecha 5 de febrero del año 2009, el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del acuerdo de referencia, mismo que fue turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología para efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Dado que la petición de adhesión solicitada por el Congreso de Querétaro denota un profundo compromiso con la méjora de la educación y estratégicamente crea un acto de generosa justicia social y de apoyo real y efectivo a la juventud estudiosa, al plantear que se entreguen de manera gratuita los libros de texto para el Colegio de Bachilleres, por ello esta Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, considera procedente aprobar el acuerdo de referencia, pero además de la adhesión, nuestra comisión considera necesario exhortar también al titular del Poder Ejecutivo federal y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que se busquen los mecanismos para proporcionar

de manera gratuita los libros gratuitos a todo el subsistema de nivel medio superior en toda sus modalidades, considerando el estado de Guerrero y el resto del país.

Por tal razón, los diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora consideramos procedente aprobar el acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro de fecha 27 de octubre del año 2008, con las adhesiones mencionadas por estar conforme a derecho, por lo que solicitamos de manera respetuosa su voto para la aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario.

Es cuanto, señores diputados.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto citado.

#### **El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:**

Muchas gracias.

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

A nombre de la Comisión Ordinaria de Justicia de este Honorable Congreso del Estado, me permito hacer la fundamentación el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo segundo transitorio a la Ley número 875 de Archivos Generales del Estado de Guerrero, bajo la siguiente argumentación.

Del estudio realizado a la iniciativa presentada por la diputada Gisela Ortega Moreno, los integrantes de esta Comisión coincidimos con las motivaciones y fundamentaciones ahí presentadas, toda vez que en la LVIII Legislatura se aprobó una nueva Ley de Archivos Generales del Estado, con la finalidad de abrogar la anterior ley, es decir, para dejarla sin efecto y con ella dar la entrada en vigor de la nueva ley, sin embargo, en el decreto de fecha 11 de noviembre de 2008, en el que se publicó la nueva ley, se señala la fecha de entrada en vigor de dicha ley, pero se omitió señalar que se suprimía la ley pasada de manera expresa, con la palabra se abroga la ley anterior.

Como es de su conocimiento compañeras y compañeros diputados, para que una ley quede abrogada existen dos formas reconocidas por nuestra ley de manera tácita y de manera expresa; de manera tácita es cuando no se menciona sí en su publicación como en el caso acontecido, pero si se entiende por abrogada con la diferencia que sigue teniendo vigencia en cuanto hace la disposición no contradictoria en ambas leyes y de manera expresa es cuando así se señala con la palabra “se abroga la ley anterior”.

Y en este caso se entiende que se suprime la ley anterior o que se deje sin efecto todo el mandato legal en su conjunto para que entre en vigor la nueva ley.

De tal manera compañeras y compañeros diputados se entiende que fue clara la intención de la diputada que

presentó esta iniciativa y me permito con fundamento en lo que ya se discutió en la Comisión Ordinaria donde estuvimos de acuerdo y solicitamos a esta Plenaria, a esta Soberanía el voto a favor de este dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo segundo transitorio a la Ley número 875 de la Ley General de Archivos.

Es cuanto, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Esta Presidencia atenta en lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica se solicito a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### **El diputado Jorge Salgado Parra:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros diputados.

En atención a lo esgrimido el día de ayer por el secretario de salud:

El suscrito diputado Jorge Salgado Parra, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 137, 150, 170, fracción V, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito someter a consideración del Pleno como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

Actualmente nuestro país vive una contingencia médica, misma que nuestro país no había tenido en los últimos años, razón por la cual el gobierno federal haciendo un gran esfuerzo, ha tomado las medidas necesarias para que la contingencia se supere.

Las secretarías de Salud, tanto Federal como de los estados enfrentan una contingencia epidemiológica del virus conocido como influenza (H1N1), razón por la cual difunden las medidas preventivas para evitar el contagio de este virus.

Las dependencias de salud federal y de las entidades, han estado proporcionando la información necesaria para que la población tenga conocimiento de los síntomas que genera esta enfermedad, resaltando que es extrema urgencia e importancia para los gobiernos, tanto federales, estatales y municipales el control de esta contingencia médica.

Dentro de los síntomas que se presentan por el contagio de este virus es tener irritación de ojos e irritación de la garganta.

Con los antecedentes expuestos y con toda la información que por los medios de comunicación han señalado oportunamente, sabemos que nuestro país enfrenta uno de sus mayores retos en la historia para contener una epidemia infecto contagiosa.

Como se ha señalado, los ciudadanos tienen información precisa y puntual de la sintomatología que se presenta con esta enfermedad de influenza.

Por la temporada en la que nos encontramos, sabemos que en nuestro Estado se acostumbra la quema de los campos de cultivo, esto con la finalidad de prepararlos para su cultivo antes de las lluvias. Sin embargo esta práctica no tiene un control adecuado y como consecuencia se sale de control, provocando incendios forestales.

Particularmente en esta ciudad capital, desde el día viernes veinticuatro de Abril del presente año existe un incendio en las faldas de la Sierra, lo que ha provocado una bruma y como consecuencia irritación de ojos y garganta, lo que ha generado una confusión entre los habitantes de esta ciudad, pues ante el pánico del contagio de la influenza, relacionan la irritación de los ojos y garganta con los síntomas del virus.

Consientes estamos que solo se menciona esta ciudad, pero esta práctica de quemas de los sembradíos para cultivo es en todo el Estado, por lo que consideramos pertinente que el gobierno del Estado tome las medidas necesarias y pertinentes, para evitar que se salgan de control dichas quemas y se provoquen los incendios forestales, afectando a los habitantes de otros municipios.

Es labor y compromiso de todos tomar las medidas necesarias y pertinentes para enfrentar la contingencia que se ha presentado en nuestro país, con el brote de la influenza porcina, misma que ha tomado las características de una Epidemia, razón por la cual es necesario evitar que como consecuencia de las quemas la población confunda los síntomas y se genere un estado de psicosis.

En atención a lo antes expuesto y ante la imperiosa necesidad de tener las medidas necesarias de prevención en contra de esta enfermedad de influenza, pongo a consideración de esta Soberanía popular, para su discusión y en su caso aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Se exhorta al Ejecutivo del Estado, así como a los 81 presidentes municipales del estado de Guerrero, a que tomen las medidas necesarias para evitar las quemas de los terrenos para siembra o en su defecto controlen los mismos; y contener los incendios forestales de forma urgente para evitar la confusión de

los síntomas entre los habitantes de nuestro Estado para enfrentar de forma responsable la contingencia médica.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente exhorto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente exhorto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como en dos diarios de circulación estatal.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra; emítase el acuerdo y envíese a las autoridades correspondientes, para los efectos procedentes.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### **La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:**

Con su permiso, compañeros diputados de la Mesa Directiva

Diputadas y diputados:

La suscrita diputada María Antonieta Guzmán Visairo, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y miembro de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades conferidas por los artículos, 127, párrafo cuarto, 137, párrafo segundo, 150 y 170, fracciones III, V, y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, me permito proponer a la Plenaria para que se discuta y apruebe en esta sesión, como asunto urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

Una de las fechas que se esperan con mucha alegría, es precisamente el día de hoy, el 30 de abril, cuando celebramos el día de los niños; aunque ahora en esas circunstancias parece que no es el Día del Niño no hay clases en todas las escuelas, los jardines están cerrados, pero creo que de cualquier manera los pequeñitos, siempre están muy atentos a esta fecha, ya que saben ellos que es el preámbulo de un festejo, de romper piñatas, de comer dulces y de recibir regalos.

El origen de este día, cumple ya 85 años de festejarse en México, tiene como principal objetivo reconocer a los niños sus derechos y hacer conciencia de ello en la sociedad para que se respeten y fortalezcan.

Corría el año de 1924 cuando la liga de las naciones unidas, precursora de la actual Organización de las Naciones Unidas (ONU), dio a conocer la primera declaración de los derechos del niño.

En esa fecha, se hizo una convocatoria para instaurar un día que celebrara internacionalmente a los niños y niñas, en defensa de que “la humanidad les debe a los niños lo mejor que tiene para ofrecer”.

Una vez que fueron declarados los derechos del niño, se llegó al acuerdo de dedicar en cada país un día del

año para su festejo. En México, en ese mismo año de 1924, se señaló el 30 de abril como día del niño, siendo el general Álvaro Obregón, presidente de la República y José Vasconcelos, ministro de educación pública, quienes iniciaran por primera vez los festejos.

Desafortunadamente todos los esfuerzos que se han hecho para los niños, aún no alcanzan a beneficiar a todos los niños de México; encontramos situaciones que amenazan su integridad física, la libertad e incluso su vida. Y esas amenazas son: el trabajo infantil, la explotación sexual, la falta de alimentos y la consiguiente desnutrición, y asimismo también la desintegración familiar y los riesgos que van aparejados con la violencia, en fin, y eso da producto que existan muchos niños en situación de calle, con los riesgos de consumo de enervantes y otras sustancias nocivas. Situaciones que les roban la inocencia y los obliga a caer en un abismo de donde es muy difícil salir.

Aunque las cifras oficiales varían dependiendo de quienes sean la fuente, la UNICEF estima que en nuestro país existen aproximadamente 12 millones de menores de edad trabajando, hay 111 306 menores entre 6 y 18 años trabajando en las principales ciudades del país.

Por su parte el Gobierno Mexicano estimó que para el año 2000 había dos millones de niños de la calle, los cuales tienden a crecer cada año en 15 por ciento. Esas mismas fuentes revelan que hay 130 mil niños trabajando en avenidas, cruceros y otros espacios abiertos en todo el país de ellos, 11 mil carecen de todo vínculo familiar, son menores en situación de calle.

Aun cuando instituciones del gobierno como el DIF, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y los Ayuntamientos del Estado, realizan a través de sus programas acciones en beneficio de la niñez, no es suficiente, puesto que es importante agilizar trámites y disminuir requisitos, a fin de que los niños en condiciones de vulnerabilidad puedan tener la oportunidad de acceder a ellos.

Tenemos que hacerles conciencia a todas las instituciones que deben ser menos engorrosos los trámites, esos tramites burocráticos desaniman a cualquiera. Es necesario que estas dependencias valoren los impactos de sus programas y si verdaderamente benefician a la niñez, porque en muchos de los casos se gastan más recursos económicos en el gasto corriente para mantener las oficinas y personal que el que destinan realmente para beneficio de los programas, y de veras compañeros si ustedes revisan los presupuestos de los DIF del Estado de

Guerrero y creo que está a lo mejor en otros lados igual, es de veras preocupante ver lo que va exclusivamente para programas de ayuda, es una cantidad insignificante y la mayoría de lo que se da a los DIF's va para el gasto corriente.

Es importante hacer mención que en estos momentos de alerta sanitaria se hagan los mayores esfuerzos por brindar el beneficio a los menores, puesto que por su edad, son ya un grupo vulnerable que dependen de nosotros los adultos, es necesario que las dependencias del gobierno del Estado, en conjunto con el Poder Legislativo sumemos esfuerzos para salir avantes de esta crisis.

Por los anteriores razonamientos, me permito presentar y someter a consideración de esta Soberanía, como un asunto urgente y obvia resolución el siguiente.

#### PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud y al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Guerrero a que en la medida posible flexibilicen sus programas con el propósito de hacer menos burocráticos los trámites y con los menores requisitos posibles a fin de que más niños del Estado puedan gozar de sus beneficios.

Segundo.- Se exhorta a los 81 ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que se creen o de existir, flexibilicen los reglamentos de los sistemas municipales del Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de que los niños gocen de una protección jurídica, social, familiar y tengan acceso sin distinción alguna a los programas implementados por ellos y para ellos y de esta manera tengan el impacto entre toda la niñez.

Tercero.- Se exhorta a los cabildos de los 81 municipios del Estado de Guerrero, a que se conviertan en vigilantes de su respectivo Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia, con el propósito de garantizar el cumplimiento de sus actividades y programas sin distinción de ninguna índole en beneficio de la niñez de sus municipios.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surte efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de

la Familia y a los 81 Ayuntamientos del Estado de Guerrero.

Tercero.- Túrnese al Ejecutivo estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos diarios de mayor circulación en el Estado para su conocimiento general.

Dado en la explanada del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a los 30 días del mes de abril del año 2009.

Es cuanto.

#### **El Presidente.**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo; emítase el acuerdo y envíese a las autoridades correspondientes para los efectos procedentes.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Catalino Duarte Orduño, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### **El diputado Catalino Duarte Ortuño:**

Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Con la anuencia de la Mesa Directiva.

El suscrito diputado Catalino Duarte Ortuño, integrante y en nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los numerales 127, párrafo cuarto, 137, segundo párrafo, 149, 150 y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario, de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

Las comunidades de Tepintepec, Barrio Nuevo, El Guayabo, El Carrizo y Mecatepec, pertenecientes al municipio de Tecoaapa, han carecido de manera permanente de agua potable para el consumo humano y el uso doméstico.

Esta situación, de falta de agua se debe a la ubicación geográfica de las comunidades mencionadas. No existe agua en forma subterránea, el río más cercano a ellas se encuentra contaminado por las descargas de aguas negras de la propia cabecera municipal de Tecoaapa, por lo que no son aptas para el consumo humano.

Ante esta problemática, los habitantes de las cinco comunidades antes citadas, en conjunto con sus autoridades y representantes se constituyeron en Consejo de Autoridades e iniciaron gestiones ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que fueran abastecidos del vital líquido.

Después de largos trámites y habiéndose realizado los estudios de factibilidad técnica e integrado el correspondiente expediente técnico, se autorizó por parte de autoridades de los tres órdenes de gobierno un proyecto denominado “Red del Sistema Múltiple de Agua Potable”, en el sitio denominado “Las Cazuelas” del ejido San Francisco, por un monto de inversión de 23 millones de pesos. Se realizó la licitación

correspondiente y se adjudicó a la empresa MEXPROC, S.A. de C. V.

Lamentablemente, desde el inicio de la obra se encontraron con la oposición del denominado “Comité de Agua de Tecoaapa”, que tiene como finalidad que no se lleve a cabo esta.

Por ello, ante el temor de que los trabajadores de la obra fueran agredidos de manera prudente, en un primer momento, se detuvo la realización de la obra. Solicitándose incluso la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y de la Secretaría General de Gobierno, para que se lograra brindar seguridad a los trabajadores responsables de realizar la obra.

Sin embargo, ha pasado el tiempo y no se ha logrado proporcionar por parte de las autoridades esta seguridad a los trabajadores de la obra. Por tal motivo, los habitantes de las cinco comunidades a beneficiar por el proyecto de agua potable, a través de su consejo, acordaron que ellos mismos brindarían dicha seguridad para lograr la ejecución de la obra.

Por ello, el pasado 28 de enero del presente fueron reiniciadas los trabajos de la obra, con el resguardo de los propios habitantes de las cinco comunidades. Sin embargo, días después, el 6 de febrero, personas relacionadas con el denominado “Comité de Agua de Tecoaapa”, se presentaron para impedir que los trabajos siguieran realizándose. Ante el riesgo de un enfrentamiento entre aquellos que están a favor y los que se oponen a este proyecto de abastecimiento de agua, así como el temor en su integridad física de quienes realizan la obra, fueron nuevamente suspendidos sus trabajos.

Ante esta situación de parálisis en los trabajos del proyecto de abastecimiento de agua potable, el consejo de autoridades de las cinco comunidades reiteró su solicitud de garantizar seguridad mediante diversos oficios para la realización de la obra.

De tal forma, que en su oportunidad se llevó a cabo una reunión urgente con las autoridades de la Secretaría General de Gobierno, del gobierno municipal de Tecoaapa, el opositor Comité de Agua de Tecoaapa y el Consejo de Autoridades de las cinco comunidades para lograr la solución del conflicto, aunque fue un primer avance en el diálogo entre las partes, finalmente sigue la obra sin realizarse.

Debe informarse, de que desde el lunes 23 de febrero del presente, los habitantes de las comunidades de Tepintepec, Barrio Nuevo, El Guayabo, El Carrizo,

Mecatepec y San Francisco del citado municipio de Tecoaapa, se encuentran concentrados y movilizadas en torno a la carretera federal Tecoaapa-Tierra Colorada, con la demanda de la realización de la obra de abastecimiento de agua potable para dichas comunidades.

Por ello, es sumamente preocupante que la polarización entre los habitantes de las cinco comunidades y el opositor Comité de Agua de Tecoaapa siga latente. Debe reflexionarse, que un sinnúmero de comunidades luchan para obtener recursos públicos destinados a obras prioritarias para su desarrollo. No se puede concebir, que por falta de concertación, comunicación y cooperación no se realicen estas obras esenciales ya programadas. De ahí la importancia en que especialmente las autoridades del gobierno estatal y municipal de Tecoaapa, contribuyan a generar las condiciones de convivencia entre las partes, para lograr ejecutar la obra programada, sin que además se corra el riesgo de no ejercer el recurso ya autorizado para tal fin por las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto, me permito solicitar a esta Soberanía la aprobación del siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, contador público Zeferino Torreblanca Galindo, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a los titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a que contribuyan conforme a sus competencias a resolver el conflicto derivado de la realización del proyecto de abastecimiento de agua potable para las comunidades que he referido.

Segundo.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, encabezado por su presidente municipal, Juvenal Poblete Velázquez, para que contribuyan a resolver el conflicto derivado de la realización del proyecto de abastecimiento de agua potable para las comunidades citadas.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de su expedición.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los treinta días del mes de abril del año dos mil nueve.

Es cuanto.

#### El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Catalino Duarte Ortuño; emítase el acuerdo correspondiente y envíese a las autoridades correspondientes para los efectos procedentes.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### El Presidente a las (14:00 hrs):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito a los diputados, diputadas y público asistente, ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas del día jueves del día 30 de abril del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día jueves 7 de mayo, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión, esto en virtud de que nos sumamos a la alerta nacional que ha decretado el gobierno de la República.

### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Armando Chavarría Barrera  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta  
Partido Acción Nacional

### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez  
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real  
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,  
Chilpancingo, Guerrero.  
CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50